

Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **5 de diciembre de 2003**, entre las 10:10 y las 14:00 horas, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

José Antonio Magán Wals, *Director*
Manuel Ruíz de Elvira Serra, *Subdirector de Coordinación Bibliotecaria*
Manuela Moreno Mancebo, *Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones*
Eugenio Tardón González, *Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica*
Fco. Javier de Jorge García-Reyes, *Técnico de Apoyo a la Dirección*
Marta Torres Santo Domingo, *Técnico de Apoyo a la Dirección*
M^a Cristina Gállego Rubio, *Coordinadora de los Servicios Técnicos y RR.HH.*
Ana Santos Aramburo, *Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"*
María Luisa García-Ochoa Roldán, *Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales*
Isabel Carreira Delgado, *Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. Geografía e Historia*
Hortensia Esteve Rey, *Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. De Derecho*
Ana Albertos Bofarull, *Subdirectora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Medicina*
Ricardo Acebes Jiménez, *Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones*
Marina Arana Montes, *Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización*
Juan Fco. Ramos Sánchez, *Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario*
Ángeles Morillas López, *Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios*
Javier Gómez López, *Director Área Documentación DAP*
Victor Antón Valero, *Administrador*
Ángeles Vián Herrero, *Directora de la Biblioteca de la F. Bellas Artes*
Alicia Sánchez Hontana, *Directora de la Biblioteca de la F. CC.Biológicas*
Carmen Hernández Zapata, *Directora de la Biblioteca de la F. CC.Físicas*
Javier Gimeno Perelló, *Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas*
Raquel Benito Alonso, *Directora de la Biblioteca de la F. CC. Información*
Emilio Fernández González, *Director de la Biblioteca de la F. CC. Matemáticas*
M^a Avelina Fernández Cruz, *Directora de la Biblioteca de CC.Políticas y Sociología*
Adela Tercero Jiménez, *Directora de la Biblioteca de la F. de CC. Químicas*
Ana Litér Mayayo, *Directora de la Biblioteca de la F. de Educación*
Cristina Ortiz Díez de Tortosa, *Directora de la Biblioteca de la F. Farmacia*
Eulalia Gómez Parra, *Subdirectora de la Biblioteca de la F. de Filología*
Manuel Oliva Hernández, *Director de la Biblioteca de la F. de Filosofía*
Ana Sánchez Melero, *Directora de la Biblioteca de la F. De Informática*
Fco. Javier Fernández Iglesias, *Director de la Biblioteca de Odontología*
Juan Carlos Domínguez Martínez, *Director de la Biblioteca de la F. Psicología*
M^a Luisa Albor Moreno, *Subdirectora de la Biblioteca Europea*

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores de Biblioteca de los días 15 y 17 de octubre de 2003:

El Director de la Biblioteca hace referencia a que acababa de llegar por correo-e una rectificación del acta anterior. El Secretario indica que también le ha llegado alguna rectificación, por lo que se difiere la aprobación de las actas anteriores.

2. Informe de la Dirección:

El Director informa de los siguientes asuntos:

a) Nombramientos

El **Director** da la bienvenida a las personas que han tenido nuevos nombramientos: D^a María Luisa García Ochoa, como **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**; D^a Raquel Benito Alonso, como **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información**; D^a María Ángeles Lacasa Otín, como **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria**.

A continuación informa del nombramiento de los 3 Subdirectores: D. Manuel Ruiz de Elvira Serra como **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria**; D^a Manuela Moreno Mancebo como **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones**; D. Eugenio Rubén Tardón González como **Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica**.

Estos nombramientos entran dentro de la política de reestructuración que el Consejo de Gobierno ha llevado a cabo y que aprobó la cúpula directiva con una nueva estructura compuesta por 5 Vicegerencias y las direcciones que dependen de ellas.

Las competencias dentro de la nueva estructura de la cúpula de la BUC son las siguientes:

- La **Subdirección de Coordinación Bibliotecaria** representará a la Biblioteca en ausencia del Director, tendrá las competencias sobre el personal y las relaciones con los centros (incluidas la Biblioteca Histórica y la Biblioteca Europea) y sobre el Archivo Histórico.

Manuel Vilariño Pardo, *Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación*
Miguel Angel Martínez Santos, *Director de la Biblioteca de la E.U. de Empresariales*
Carmen Antón Luaces, *Director de la Biblioteca de la E.U. de Estadística*
M^a Jesús Santurtún de la Hoz, *Directora de la Biblioteca de la E.U. de Óptica*
M^a Dolores Illanas Duque, *Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social*
Carmen Horta García, *Directora de la Biblioteca de la E. Relaciones Laborales*
Jesús Montalvo Verde, *CES Felipe II*
Antonio Calderón Rehecho, *Secretario Técnico*

Excusan su asistencia:

Marian Lacasa Otín, *Directora de la Biblioteca de la F. de Veterinaria*
Fuencisla Sanz Luengo, *Directora de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología*
Elvira Lázaro Godino, *Directora de la Biblioteca del I. Ramón Castroviejo*

- La **Subdirección de Servicios Técnicos y Adquisiciones** coordinará la Administración de la BUC, los Servicios Técnicos de la Biblioteca y todo lo correspondiente a las Adquisiciones y Gestión de las Colecciones.
- La **Subdirección de Sistemas de Información Bibliográfica** actuará en el campo de la Información Bibliográfica, la Formación de Usuarios, la dirección del SETIS y la publicación electrónica de información generada por docentes.
- La **Coordinación de Servicios y Recursos Humanos** ejecutará la política de personal y la emanada de los Servicios Centrales, coordinará las Comisiones Técnicas y supervisará la Unidad de Tesis y la Biblioteca de Trabajo.

b) RPT

El **Director** comenta que se está en proceso de actualización de la RPT. La primera fase (reorganización de la cúpula directiva) ya se ha llevado a cabo. Una segunda fase consistiría en cambiar algunos flecos pendientes de la anterior RPT y una tercera se llevará a cabo a lo largo de 2004. Se pretende que el proceso sea más dinámico: en teoría su revisión debe ser anual; pero se suele alargar 3 ó 4 años.

La Intranet podría ser un medio de hacer llegar sugerencias sobre cómo debe ser la RPT. Hay que tener en cuenta que se parte de una buena RPT y que debería intentar eliminar distancias con los otros servicios de Administración en cuanto a la distribución de puestos orgánicos y puestos base.

La RPT tendrá en cuenta un nuevo modelo de biblioteca, intentando cubrir líneas estratégicas como puede ser la de dar apoyo a docentes para que podamos integrarnos en el nuevo marco europeo de educación e investigación. Por ejemplo, faltan responsables de formación de usuarios, de la biblioteca digital, de apoyo a la docencia o de creación de materiales docentes.

Un tema importante y que afecta a toda la estructura de la Universidad es el de la convergencia europea.

Dentro de los requisitos que hay que cubrir intervienen las bibliotecas como creadoras de contenidos que se harán accesibles en red. Todas las bibliotecas que han sido acreditadas están trabajando en esa línea, y deberíamos disponer de esos materiales para el 2006.

c) Comisiones Técnicas

El Director manifiesta su agradecimiento a todos los que se han ofrecido a colaborar e indica que ha sido necesario escoger entre los voluntarios para conseguir un número de personas que fuera razonable. Cada Comisión se dividirá en grupos de trabajo en los que pueden intervenir más personas, existiendo dentro de los mismos tanto miembros natos como invitados y expresa que los miembros invitados lo son para los proyectos inmediatos que se van a desarrollar. Para posteriores se contará con los efectivos que se estime oportunos.

En este momento cede la palabra a la **Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos** que hace una descripción de cada una de las comisiones indicando cuándo se reunirán por primera vez, quiénes forman parte de ellas y cuáles son los objetivos prioritarios:

COMISIÓN DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y FORMACIÓN DE USUARIOS

A. Subcomisión de Información Bibliográfica y Formación de Usuarios

Miembros:

- **Coordinador de Área:** Isabel Costales Jiménez (DER)
- **Subdirectora de Servicios de Información:** Manuela Palafox Parejo (actúa como Secretaria)
- **Representante de la Dirección:** Manuela Moreno Mancebo (Subdirectora Serv.Técnicos y Adquisiciones)
- **Representante de los SEC:** Ricardo Acebes Jiménez (Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones)
- **Representantes de los Centros:**
 - David Matesanz Caparroz (GHI)
 - M^a José Valdemoro (MED)
 - Isabel de Armas (FLL)
 - Mercedes Hernández (DER)
 - Paz Gañán (INF)
 - Águeda González (CPS)
 - Leticia Sánchez Paus (CEE)
 - Carlos Gil Fernández (TRS)
 - Javier Pérez Iglesias (ODO)
 - Isabel Gutiérrez (PSI)
 - Cristina Arbós (FSL)
 - Carmen Horta (RL)

Objetivos prioritarios:

- Crear una política común de formación de usuarios.
- Crear guías unificadas de los servicios y colecciones electrónicas de revistas y bases de datos.
- Establecer un plan de formación dirigido a toda la plantilla de uso avanzado de las revistas electrónicas y las bases de datos.
- *Complured:* establecer una política de selección de recursos
- Servicio de atención al profesorado (materiales docentes, etc.)

B. Subcomisión de P.I.

Miembros:

- **Coordinador de Área:** Pilar Gómez Bachman (GHI)
- **Jefe de Servicio de P.I.:** Juan Francisco Ramos Sánchez (actúa como Secretario)
- **Representante de la Dirección:** Cristina Gállego Rubio (Coordinadora de Servicios Técnicos y RR.HH.)
- **Representante de los SEC:** Antonio Calderón Rehecho (Secretario Técnico)
- **Representantes de los Centros:**
 - David Matesanz Caparroz (GHI)
 - M^a José Valdemoro (MED)
 - Isabel de Armas (FLL)
 - Mercedes Hernández (DER)
 - Paz Gañán (INF)
 - Águeda González (CPS)
 - Leticia Sánchez Paus (CEE)
 - Carmen Pacheco Jaimez (PSI)
 - Eladio Lucas Padín (EDU)
 - Mar Sanz Luengo (VET)
 - Esther Escriche (QUI)
 - M^a Jesús Marcos (FAR)

Objetivos prioritarios:

- Segundo módulo del programa de gestión de p.i.
- Programas de transmisión electrónica de documentos.

COMISIÓN DE REGLAMENTO

Miembros:

- **Asesora de la Dirección:** Cecilia Fernández Fernández
- **Coordinador de Área:** Hortensia Esteve Rey (DER)
- **Dirección y Equipo de Dirección:** Director, 3 Subdirectores y Coordinadora de Servicios Técnicos y RR.HH.
- **Secretario Técnico:** Antonio Calderón Rehecho (actúa como Secretario)
- **Centros:**
 - Benito Juez Ortega (ICR)
 - Javier Fernández Iglesias (ODO)
 - Ignacio Sánchez Ayala (PSI)
 - Manuel Vilariño Pardo (BYD)

Objetivos prioritarios:

- Redactar un nuevo Reglamento para la Biblioteca Complutense.
- Redactar normas de uso de los diferentes servicios a partir de la necesidades que presenten las diferentes comisiones.

COMISIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES

A. Subcomisión de Proceso Técnico

Miembros:

- **Coordinador de Área:** Ana Albertos (MED)
- **Jefe de la Unidad de Normalización y Proceso:** Marina Arana Montes (actúa como Secretaria)
- **Representante de la Dirección:** Manuela Moreno Mancebo (Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones)
- **Representante de los SEC:** según temas a tratar
- **Representantes de los Centros:**
 - M^a Cruz Hermida (GHI)
 - Amanda Cabo (MED)
 - Luisa M^a Payno (DER)
 - Asunción Rodríguez (FLL)
 - José Vicente Serrano (CEE)
 - José Chaparro (INF)
 - Susana Corullón (CPS)
 - Concepción Delgado (VET)
 - Ofelia Barceló (EDU)
 - Avelina Fernández Cruz (CPS)
 - M^a Jesús Santurtún (OPT)
 - Mercedes Cabello Martín (BH) para temas de fondo antiguo.

Objetivos prioritarios:

- Establecer un plan de formación dirigido a los funcionarios técnicos auxiliares de catalogación básica de primer nivel.

- Establecer una política de proceso de recursos electrónicos orientada a cubrir las necesidades de los centros
- Establecer un plan de viabilidad para una segunda fase de *Compludoc* orientado a la creación de una base de datos de sumarios de nuestras principales revistas españolas que permitan el acceso gratuito a la Red desde su primer número.
- Reorganizar la retroconversión.

B. Subcomisión de Adquisiciones

Miembros:

- **Coordinador de Área:** Hortensia Esteve (DER)
- **Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones:** Ricardo Acebes Jiménez (actúa como Secretario)
- **Representante de la Dirección:** Manuela Moreno Mancebo (Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones)
- **Representantes de los Centros:**
 - M^a Cruz Hermida (GHI)
 - Amanda Cabo (MED)
 - Luisa M^a Payno (DER)
 - Asunción Rodríguez (FLL)
 - José Vicente Serrano (CEE)
 - José Chaparro (INF)
 - Susana Corullón (CPS)
 - Emilio Fernández (MAT)
 - Manuel Martín Mota (FIS)
 - Silvia Villaplana (FLL)
 - Raquel Gañán (INF)
 - Amelia Valverde (BBA)
 - Cristina López Tena (GHI)

Objetivos prioritarios:

- Puesta en funcionamiento, de forma general, del módulo de adquisiciones de *Innopac* para el año 2004.
- Estudio de las implicaciones que el establecimiento del nuevo módulo tiene sobre el proceso técnico en general y evaluación de la posibilidad de una reorganización del mismo.
- Concurso de publicaciones periódicas
- Estudios y análisis para el establecimiento de una serie de requisitos mínimos que deben cumplir los libreros para trabajar con la Biblioteca Complutense, con el fin de tender a su homologación

COMISIÓN DE SALA Y PRÉSTAMO

Miembros:

- **Coordinadora de Área:** Isabel Carreira (GHI)
- **Representante de la Dirección:** Cristina Gállego (Coordinadora de Servicios Técnicos y RR.HH.) (actúa como Secretaria)
- **Representante de los SEC:** José Antonio Berbes Cardós (Jefe de Evaluación de Servicios y Centros)
- **Subdirectora de Sistemas y Tecnologías :** Nines Morillas (asistirá cuando se traten temas relacionados con el módulo de seguridad ó de Innopac)
- **Los Jefes de servicios del área auxiliar siguientes:**
 - Antonio Moreno Cañizares (GHI)

Luis Turégano (FLL)
Fco. Romero Calvo (MED)
Javier Aparicio (DER)
Carmen Peñas (CEE)
Juan Fco. Plaza Arroyo (OPT)
Santos Bolado Narganes (GEO)
Carlos Argimiro Pintos (CPS)

Objetivos prioritarios:

- Redacción de un documento sobre sala y préstamo para su aprobación por el Consejo de Gobierno en el que queden reflejadas las sanciones a los usuarios.
- Implantación del Pasaporte Madroño
- Homogeneización de la señalización.
- Redacción de un plan de seguridad en las bibliotecas
- Establecimiento de un horario de apertura para todo el curso que debe ser aprobado por la Comisión de Biblioteca y que reduzca al máximo las diferencias actuales.
- Establecimiento de un manual de procedimiento para los servicios de sala, préstamo y mediatecas.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA DIGITAL

Miembros:

- **Coordinadora de Área:** M^a Luisa García-Ochoa (CEE)
- **Representante de la Dirección:** Eugenio Tardón (Subdirector de Servicios de Información Bibliográfica)
- **Representante de los SEC:** Manuela Palafox (Subdirectora de Servicios de Información), Nines Morillas (Subdirectora de Sistemas y Tecnologías)
- **Centros:**
 - David Matesanz Caparroz (GHI)
 - M^a José Valdemoro (MED)
 - Isabel de Armas (FLL)
 - Mabel López Medina (DER)
 - Manuela Crego (INF)
 - Águeda González (CPS)
 - Leticia Sánchez Paus (CEE)
 - Isabel Herizo (PSI)
 - Pedro Martín Duque (GEO)
 - Pilar Moreno (BH)

Objetivos prioritarios:

- Web
- Utilización de una aplicación que genere el web
- Servidor de pre-prints
- Portales temáticos por asignaturas
- Edición de publicaciones científicas en formato electrónico

Se indica que se enviará la información por correo electrónico.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Trabajo Social** plantea que las bibliotecas de Escuelas no están representadas porque no tienen Jefaturas.

Hay diferentes intervenciones a las que, resumiendo, se responde indicando que ha habido voluntarios, que hay representantes de todos los centros repartidos en las diferentes comisiones, que el número de personas que forma parte de las comisiones no puede ser muy grande ni tampoco se puede tener en todas representantes de cada uno de los centros, que las comisiones y grupos de trabajo se adaptarán en cada momento a los objetivos que se

planteen, por lo que deben considerarse como algo abierto y dinámico; y que se crearán listas de distribución para comunicarse con todos los componentes de las comisiones. Como consecuencia de una de las intervenciones se indica que las comisiones que ya existían se mantienen, en referencia directa a la **Comisión de Materias**. A este respecto, la **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Informática** pide que haya un representante de su biblioteca en dicha comisión.

d) Semana de la Ciencia

Se hace referencia a que la BUC ha participado con diferentes actividades en la Semana de la Ciencia. La **Directora de la Biblioteca Histórica** habla de las que han tenido lugar en dicha biblioteca, calificándolas de exitosas y a las que han acudido sobre todo grupos organizados. Se han dado 7 conferencias a las que han asistido 174 personas y realizado 10 visitas guiadas de dos horas cada una a las que han acudido 258 personas.

e) Exposición Virtual

Se ha organizado una exposición virtual sobre constitucionalismo en cuya elaboración han participado la Biblioteca Histórica, Aurora de Miguel, Antonio Moreno Cañizares y el profesor Rafael Rubio: <http://www.ucm.es/BUCM/exposiciones/constitucion/>

Toma la palabra el **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** que informa sobre los asuntos que siguen a continuación:

f) Apertura extraordinaria

La apertura extraordinaria tendrá lugar a partir la segunda quincena de enero. Se enviará un informe con una propuesta y cuando se establezca una agenda se convocará a todos los implicados en la apertura. Se intentará combinar el máximo nivel de servicio con el uso real del mismo. El Gobierno de la UCM ha manifestado la necesidad de abrir una biblioteca durante 24 horas. Tendremos que evaluar, una vez que pase el periodo de apertura, si realmente compensa su apertura.

g) Horario de apertura

Ha habido unas propuestas de horario que se enviaron a los centros y se han obtenido respuestas de casi todos. Se tendrán en cuenta las propuestas recibidas y, como en el caso anterior, se intentará combinar el máximo nivel de servicio con la realidad. En este sentido interviene el **Director** para indicar que hay que resolver tanto los problemas de escasez de personal como los de condiciones de los edificios (falta de calefacción...).

h) Personal

Con respecto al personal, a largo plazo se contempla la RPT, como ya se ha indicado. De manera más urgente tenemos que tener en cuenta la Oferta Pública de Empleo, que afecta a 3 Escalas: Facultativos, Ayudantes y Técnicos Auxiliares. Hay 15 plazas pendientes de Facultativos que se dividirán en dos convocatorias. Es voluntad de la Dirección agilizar los trámites para que se convoquen. Hay 8 plazas pendientes para los Ayudantes, que se sacarán en una convocatoria y 50 plazas para Técnicos Auxiliares, no obstaculizándose con las contrataciones existentes. La bolsa de trabajo que existía para sustituciones está prácticamente cubierta. Se está estudiando un sistema de acceso a (o de creación de) una nueva bolsa de trabajo, barajándose incluso la posibilidad de realizar alguna prueba que permita dar un perfil a los componentes de la misma.

Con respecto a los **concursos** de personal base: se tratarán con mayor urgencia aquellas plazas que estaban sin cubrir y se realizarán concursos siempre que haya plazas vacantes. Con respecto a los concursos del personal orgánico se sacarán todas las plazas vacantes, con la excepción -puesto que hay en perspectiva una nueva RPT (que deberá estar finalizada en el último trimestre del 2004)- de aquéllas que se vayan a amortizar.

Las **becas** (121) habría que redefinirlas y dar más contenido a sus tareas fomentando la formación de los estudiantes. Se van a estudiar también las tareas, funciones... en definitiva el papel que juegan **los retroconvertidores**.

i) Comisión de Bibliotecas

El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** hace referencia a la posibilidad de que se amplíe el número de representantes del PAS en la Comisión de Bibliotecas por lo que parece oportuno ampliar el plazo para elegir a los representantes y cubrir algunas lagunas pendientes, como la publicación – previa a las votaciones – del censo electoral.

A continuación se hacen una serie de preguntas con respecto a los asuntos que se acaban de tratar:

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia** pregunta si las plazas que salgan de Facultativos serán todas libres, a lo que se contesta que habrá un número reservado a la promoción interna.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas** pregunta sobre cuándo saldrán las oposiciones con plazas de Facultativos. El **Director** dice que no hay nada definido y que no quiere levantar falsas expectativas. El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** indica que, aunque el equipo de Gerencia estima el tema de la promoción interna como prioritario, todo habría que matizarlo en función de las disponibilidades económicas.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** pregunta sobre las pruebas de las que se ha hablado para el acceso a la bolsa de trabajo. El **Director** indica que recientemente se ha sabido que la bolsa preexistente se había agotado y que habría que crear una nueva adaptada a los perfiles profesionales.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Informática** plantea que se desbloquee a los becarios para poder acceder a la bolsa de trabajo. En el mismo sentido se pronuncia la **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas**. El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** asegura que es una posibilidad que se puede plantear.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela de Óptica** pregunta qué ocurre con las jefaturas de tarde que no se cubrieron. El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** dice que hay que adaptar la RPT a las nuevas circunstancias. El **Director** por su parte indica que hay que replantearse cómo debe ser la estructura de las bibliotecas.

La **Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información** pregunta por el informe sobre los retroconvertidores. El **Director** dice que durante el año 2004 su situación va a ser la misma y reconoce que hay más centros que necesitan retroconversión.

j) Jornadas sobre Convergencia Europea

El **Director** comunica que el pasado 4 de diciembre se realizó una Jornada sobre Convergencia Europea en Educación Superior, organizada por los Vicerrectorados de Estudios y Postgrado y Formación Continua a la que el equipo de Dirección de la biblioteca fue el único invitado. Se han hecho las gestiones oportunas para que en sucesivas ocasiones se invite a todos los Directores por la importancia que las bibliotecas tienen en dicha convergencia.

3. Informe de los Centros:

El **Director** pide disculpas por haber cambiado el orden fijado en la convocatoria y haber presentado previamente el Informe de la Dirección.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas** comenta que la Comisión de Bibliotecas de su Facultad protesta ante la subida de precio de las revistas que supone un gravísimo perjuicio para el presupuesto (el 91% del de su biblioteca para revistas) por lo que se planteaba darse de baja de algunas revistas (posiblemente escogidas por los Departamentos) aunque llegara a significar salirse del Consorcio Madroño.

La **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** dice que ya se han producido boicots de algunas Universidades e investigadores y que el último recurso es eliminar suscripciones.

El **Director** dice que la BUC se va a adherir al manifiesto de Budapest, que defiende los archivos abiertos y la creación de servidores de información que permitan sustentar sistemas alternativos de edición científica, que –por otra parte- no tienen por qué ser gratuitos.

El **Técnico de Apoyo a la Dirección** interviene para indicar que el problema principal que plantean los e-print es que no hay una revisión científica de la documentación y que es necesario racionalizar o crear criterios que les den solvencia científica y argumenta que según algunos estudios los e-print no van a superar el 30% del volumen total de publicación. Habla de plataformas del tipo de SPARC y cita la declaración de Berlín, para acabar defendiendo que no se puede abandonar las alternativas consorciadas puesto que plantean muchas más ventajas que inconvenientes. El **Director** apoya esta última idea.

Por su parte el **Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas** vuelve a insistir en el alto tanto por ciento del presupuesto que se destina a revistas y que hay que tomar alguna decisión.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas** plantea que podía darse algún tipo de ayuda económica como la empleada en manuales y se le indica que en el año 2003 los propios profesores no aprobaron el presupuesto para ello.

El **Técnico de Apoyo a la Dirección** defiende que habría que plantear, en las Comisiones de Bibliotecas, un modelo presupuestario que se ajuste a los centros, de tal manera que si en Ciencias se gasta una gran parte del presupuesto en revistas, no sólo aporten dinero los centros implicados sino también la propia Universidad.

El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** apunta que habría que tener en cuenta otras cuestiones, como son las competenciales: la participación en un Consorcio supera el propio ámbito de la biblioteca, que no tiene potestad para condicionar algo que corresponde a la Universidad. Además, cuestionaría también la investigación. En su opinión hay que seguir trabajando en la búsqueda de financiación externa.

El **Director** dice que en el 2003 no se aprobó el plan de contención de revistas y entiende que nuestros representantes en la Comisión de Gobierno deberían defenderlo y no ir en contra de él.

La **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** explica que el problema de la BUC es que la revista en papel la paga cada Facultad (o Escuela) aunque la propuesta deber ser única. Y además un tanto por ciento (el que corresponde a la parte electrónica) lo desembolsan la BUC y el Consorcio. Se ha llegado a plantear la cuestión de la centralización de revistas y se dan casos en que el 40 ó el 50 % del presupuesto de la Facultad (no de la biblioteca de Facultad) se destina a revistas. En cualquier caso, le indica al **Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas** que se puede estudiar el caso de las revistas de las que está hablando.

El **Administrador de la Biblioteca**, a título indicativo, dice que dentro del proyecto de presupuesto de 2004 hay una partida de 223.000 € destinada a Acciones especiales para contención de precios del concurso de revistas. Dicho presupuesto, no obstante, no está aprobado todavía.

El **Director de la Biblioteca de la Escuela de Empresariales** informa de que la biblioteca de su centro abre por fin una Hemeroteca en un local diferente al de la biblioteca actual. En principio iba a ser también Aula BOE, pero esta cuestión se está negociando. Supone que la apertura de este nuevo espacio supondrá la necesidad de más personal para abrir mañana y tarde. El **Director** indica que es oportuno estudiar, antes de llevar a cabo cualquier modificación espacial, las posibles modificaciones de plantilla. El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** dice que las remodelaciones deberían plantearse sin que repercuta en el personal.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales** informa sobre un curso de gestión de bibliotecas impartido en la biblioteca de su Escuela que tuvo lugar en la segunda quincena del mes de octubre en el que participaron 21 personas. Dirigido a profesionales de las bibliotecas públicas madrileñas e impartido por formadores del mismo ámbito, tuvo una participación mayoritaria de personal vinculado a la BUC. La valoración general ha sido elevada como se desprende de los datos de la encuesta realizada, ratificando así la importancia que la formación continua tiene para una adecuada gestión de las bibliotecas.

El **Director** se ausenta de la Junta, por lo que el Subdirector de Coordinación Bibliotecaria pasa a presidirla.

4. Asuntos generales:

La **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** anuncia que el día 14 de enero se va a hacer una puesta al día del módulo de adquisiciones a la que acudirán todos los centros y que lo impartirán no sólo personas del Servicio de Tecnologías sino también de la Unidad de Gestión de las Colecciones, de la Unidad de Normalización y de algunos centros. Sobre el pasaporte Madroño comunica que tiene que estar en funcionamiento en enero (probablemente a mediados) y que se está preparando el manual y estudiando las colecciones que pueden ser prestables. Hace referencia a una bolsa que se ha entregado a todos los directores, indicando que contiene calendarios grandes y pequeños. Dichos calendarios se van a enviar también a Gerentes, Decanos... y también los recibirán los becarios. Además, se va a enviar un número mayor a los centros para que se reparta entre los profesores.

5. Asuntos económicos:

El **Administrador de la Biblioteca** dice que el día 30 de noviembre era el último para realizar propuestas de pago. Hasta el día 30 de diciembre, la única posibilidad de poder realizar algún pago es gestionándolo por caja fija, lo que significa un importe máximo de 9.000 €. El 20 de enero estará totalmente cerrado el ejercicio económico y se comenzará con el nuevo el día 2 de febrero. Se podrán entregar facturas hasta 4 días antes.

6. Automatización:

El **Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica** informa de que el día anterior se había dado por concluida la labor del Servicio de Tecnologías en el Web. Todos los ficheros del servidor web son nuevos (están reescritos) por lo que para evitar problemas con los antiguos ficheros, los centros deben borrar sus copias antiguas.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales** pregunta si enviarán las normas, obteniendo una respuesta positiva.

El **Subdirector** continúa hablando de un documento sobre la asistencia técnica del AIC (Área Informática y de Comunicaciones) a las mediatecas. Según este acuerdo el Área Informática va a poner los servidores para validar usuarios y almacenar datos y/o aplicaciones y nosotros proporcionaremos los equipos de trabajo y el software. Al adquirir los equipos cada centro deberá tener en cuenta una serie de requerimientos que deben ser homogéneos, como la placa base y las tarjetas gráfica y de red. El acceso se consigue mediante una cuenta genérica para cada máquina. En definitiva, por una parte el usuario no

cuenta genérica para cada máquina. En definitiva, por una parte el usuario no puede modificar nada ni incorporar programas y, por otra, todos los problemas que tengan que ver con las máquinas quedarán a cargo del AIC. Para requerir el servicio se llama al 4774 y se indica que la llamada es para la mediateca.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Biológicas** dice que si la cuestión de las impresoras se va a dejar para una segunda fase se va a perjudicar a los usuarios. Ante esto, el **Subdirector** indica que no se impide en absoluto que se pueda utilizar impresoras sino que el AIC simplemente no va a dar servicio sobre los problemas que generen. La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Biológicas** indica que están teniendo mucha demanda de ordenadores (2000 consultas al mes) y que más de $\frac{1}{4}$ de los usuarios son de otros centros y pregunta al resto de compañeros de la Junta si están dejando utilizar el correo-e o realizan un control de los usuarios y obtiene respuestas dispares de varios compañeros. Finalmente interviene el **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** para decir que todo depende de los recursos con que se cuente y que la tendencia debe ser a que sí se deje utilizarlo. Pone el ejemplo de Económicas, en que se han dedicado varios ordenadores exclusivamente a ello.

El **Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica** vuelve a tomar la palabra y explica una nueva función de Millenium que consiste en enviar por correo electrónico las reclamaciones de los usuarios. Para que funcione bien es necesario que cada centro solicite una cuenta institucional, indicando los datos del responsable de ella: apellidos, nombre, DNI. Hará llegar un fichero en el que se indica la cuenta y hay que responder a él con los datos del usuario. La **Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información** aclara que hasta ahora sólo se tenía una dirección que era única para toda la BUC, mientras que ahora cada centro tendrá una y se podrá utilizar también para realizar reservas. Por eso es conveniente tener la dirección de correo-e del profesor en su registro de usuario.

El **Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica** dice que ya se han tramitado los datos de todas las personas que no tenían correo-e (incluidos los becarios) y que se está a la espera de que los Servicios Informáticos ultimen el proceso. A partir de este momento, si hay alguna persona que necesite una cuenta de correo-e será el centro correspondiente el encargado de tramitarla ante los Servicios Informáticos.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** pregunta sobre la situación en que se encuentra Compludoc, que trabaja con mucha lentitud. El **Subdirector** contesta que se está cambiando: va a estar en una nueva máquina, se utilizará un nuevo software como soporte y dispondrá de una nueva interfaz, con más posibilidades. Se suceden a continuación una serie de comentarios sobre el nuevo web, referidos sobre todo a su legibilidad y comprensión. El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** indica que lo mejor es hacer las sugerencias oportunas por escrito; y el **Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica** remarca que en cualquier caso este web es meramente transitorio.

7. Préstamo interbibliotecario:

Después de que el **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** pida brevedad en las intervenciones que tengan lugar, el **Jefe del Servicio de Préstamo Interbibliotecario** interviene para comunicar (como ya ha hecho previamente por correo-e) que ya hay varios centros (Bibliotecas de las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Medicina, Veterinaria, Farmacia y Ciencias Económicas) además del Servicio Central, utilizando el nuevo módulo de PI: aquél que se utiliza para solicitar en bibliotecas externas lo que no encuentran nuestros usuarios en la BUC. Realiza una valoración muy positiva del mismo, a pesar de la necesidad de ajustes, y de cómo el **Secretario Técnico** con su experiencia en Económicas primero y después en Servicios Centrales ha sabido recoger las necesidades del servicio y D. Zacarías Martín Maté plasmarlas en una muy buena herramienta.

El **Secretario Técnico** interviene para indicar que la razón de que esté Económicas (no es uno de los máximos peticionarios) en el grupo piloto se debe a un apartado del programa en el que se recogen las búsquedas realizadas en momentos anteriores. Hay varios centros

que recogen dichos datos; pero sólo Económicas lo tenía en formato electrónico y han sido volcados en el programa.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** pregunta cuándo van a empezar a utilizarlo el resto de centros. El **Jefe del Servicio de Préstamo Interbibliotecario** cede la palabra al **Secretario Técnico** que comunica su desconocimiento sobre la fecha en concreto. Lo que se está haciendo es probar todas las herramientas y anotar todo aquello que se considera que debe tenerse en cuenta para con posterioridad hacer las modificaciones oportunas todas a un tiempo. En cualquier caso, una vez dado este paso, el proceso sería rápido y se espera que no vaya más allá de febrero.

8. Ruegos y preguntas:

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas** informa de la Mesa Redonda sobre Derechos Humanos, bibliotecas y educación que tendrá lugar el día 10 en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación a las 19 h 30'. A continuación, habla del problema que se está planteado con la exigencia de un canon por el préstamo de libros. Dicho canon va a quedar reflejado en la legislación europea. Informa de que se va a iniciar una campaña en contra del canon, a propuesta de varias asociaciones profesionales y que es importante que la Biblioteca de la Universidad Complutense participe en dicha campaña y que se pida el apoyo de la CRUE. El **Técnico de Apoyo a la Dirección** interviene en su apoyo e indica que dicho canon no es sino una estrategia de las editoriales para obtener más por el mismo servicio.

El **Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación** indica que en su biblioteca sólo son 4 personas y no 5 como han aparecido en una relación enviada recientemente.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales** comenta que últimamente ha estado en alguna presentación de bases de datos y considera que para ofrecer una mayor calidad en las presentaciones de productos electrónicos deberían colaborar los responsables de información de la BUC con los proveedores.

Dado que no hay más asuntos que tratar, el **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** levanta la sesión a las 14:10 horas.

VºBº EL DIRECTOR

SECRETARIO TÉCNICO

José Antonio Magán Wals

Antonio Calderón Rehecho